

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1975

NÚM. 252

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/75 de 21 de marzo sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de León

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz: Don Máximo Gómez Calvo.

Ayuntamiento de Valdepolo: Don Luis Hurtado Fernández.

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen: Don Venancio Cela Chamorro.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*, si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos, deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el

nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Director General, Juan Díaz-Ámbrona.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 260, del día 30 de octubre de 1975. 5508

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial del ICONA de León

Clasificación de Vías Pecuarias

Término Municipal de Villaobispo de Otero

Con fecha 30 de septiembre de 1975 el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura ha dictado la siguiente O. M.

«Visto el expediente seguido por la clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Villaobispo de Otero, provincia de León, en el que se han cumplido todos los requisitos legales de tramitación, no habiéndose presentado reclamación alguna durante su exposición pública y siendo favorables cuantos informes se emitieron.

Vistos: Los artículos 1.º al 3.º, 5.º al 12 y 23 del Reglamento de Vías Pecuarias aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944, por el que se rige este expediente, ya que su tramitación se inició antes de la entrada en vigor de la Ley 27-6-74, en relación con los pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, e

informe de la Asesoría Jurídica, ha resuelto:

Aprobar la clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Villaobispo de Otero, provincia de León, por el que se considera:

Vías Pecuarias necesarias

Colada a Ferreras: Anchura 10 metros.

El recorrido, dirección, superficie y demás características de las antedichas vías pecuarias, figura en el proyecto de clasificación de fecha 4-2-75, cuyo contenido se tendrá presente en todo cuanto le afecte.

En aquellos tramos de las mismas afectados por situaciones topográficas, paso por zonas urbanas, alteraciones por el transcurso del tiempo en cauces fluviales o situaciones de derecho previstas en el art. 2.º del Reglamento de Vías Pecuarias su anchura quedará definitivamente fijada al practicarse el deslinde.

Si en el referido término municipal hubiese, además de las incluidas en la clasificación, otras vías pecuarias, no perderán éstas su carácter de tales y podrán ser clasificadas posteriormente.

Esta resolución que se publicará en el «Boletín Oficial» del Estado y de la provincia para general conocimiento, agota la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ella interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo en la forma, requisitos y plazos señalados por el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con el art. 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa».

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 27 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe Provincial, J. Derqui.

5502

DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA
SECCION DE ENERGIA

Expte. 20.651/R. I. 6.337/25.054.

Resolución de la Delegación Provincial de León del Ministerio de Industria autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en la calle Legión VII, núm. 6, de León, en el que se solicita autorización para el establecimiento de una línea eléctrica y un centro de transformación, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A., Distribución León, la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas principales características son las siguientes: Una línea subterránea a 13,2 kV., de 65 metros de longitud, con capacidad para 3.830 kW., derivada del centro de transformación de la calle Astorga y con término en un centro de transformación de tipo cabina, de 630 kVA. tensiones 13,2 kV./380-220 V., que se instalará en un bajo comercial de edificio en el Paseo de Salamanca de esta capital, discurriendo la línea por calle particular.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León a 24 de octubre de 1975.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

5439 Núm. 2247.—649,00 ptas.

**

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA
DE INSTALACION ELECTRICA
Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU
UTILIDAD PUBLICA**

Expte. 20.881/R. I. 6.337/25.488.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10.º de Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A., Distribución León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villadiego (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al pueblo de Villadiego de Cea (León).

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 3 kV (13,2 kV), de 4.600 m. de longitud, con entronque en la de Iberduero, S. A., Bustillo de Cea a Villazanzo, y con término en un centro de transformación tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 13,2 kV/380-230 V., que se instalará en la localidad de Villadiego de Cea, completándose la instalación con una red de distribución aérea, con conductores aislados, cruzándose con la línea de alta tensión la carretera LE-251 de Sahagún a Guardo, pkm. 19,300 y línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España, terrenos comunales y fincas particulares del término municipal de Villazanzo de Valderaduey.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.169.495 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en la Plaza de la Catedral, núm. 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de octubre de 1975.—El Delegado Provincial, P. D. El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

5500 Núm. 2267.—660,00 ptas.

**

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA
DE INSTALACION ELECTRICA**

Expte. 20.847/R. I. 6.337/25.486.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expte. 20.847.

a) Peticionario: Iberduero, S. A., Distribución León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León, c/ Brianda de Olivera.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar el suministro de energía eléctrica al sector de Brianda de Olivera de esta capital.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 kV., de 136 metros de longitud, con origen en el centro de transformación de la calle Señor de Bembibre, y con término en

un centro de transformación, tipo cabina subterránea, de 630 kVA., tensiones 13,2 kV/398-230 V., que se instalará en un sótano de la casa núm. 7, de la calle Brianda de Olivera, discurriendo la línea por las calles Señor de Bembibre y Brianda de Olivera de esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.001.482 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía), sita en Plaza de la Catedral, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de octubre de 1975.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

5501 Núm. 2268.—594,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en ello, cumpliendo lo establecido en el artículo 15-2 del Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares, que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de octubre del presente año, resolviendo expediente incoado al efecto, acordó denegar la inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca núm. 9 de la calle Alfonso V de esta ciudad, propiedad en una mitad indivisa de D.ª Antonia y D. Ramón Borreda y en otra mitad indivisa de D. Francisco, D.ª Antonia y D.ª Aurora Alvarez del Valle, vistos los informes emitidos al respecto por los señores Arquitecto y Letrado Asesor de este Ayuntamiento.

León, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

5499 Núm. 2265.—275,00 ptas.

**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

A COOPERATIVA DE CONSUMO PERPETUO SOCORRO, en su nombre D. Manuel Cancelo Rodríguez, que solicita la apertura de un almacén y tienda de comestibles en Conde de Toreno, números 1 y 3.

A D. LORENZO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, para apertura de un local para almacén, oficina y taller de manufactura de plástico, en República Argentina, 18.

A INDUSTRIAS RABADAN, S. L., en su representación D. Manuel Rabadán Villares, para apertura de un local para destinarlo a elaboración de pan y confituras en Collado Cerredo, sin número, y

A D. CELSO FLOREZ GONZALEZ, para instalación de depósitos de fuel-oil para calefacción en edificio sito en Ordoño II, con vuelta a Gil y Carrasco.

León, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

5486 Núm. 2258.—363,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Ponferrada*

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de los corrientes, expediente de modificación de créditos núm. 2/75, dentro del vigente presupuesto ordinario, estará de manifiesto al público en las oficinas de Intervención de fondos de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

Ponferrada, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta.

5437

*Ayuntamiento de
Gradefes*

Habiéndose terminado las obras de construcción de dos viviendas subvencionadas en el pueblo de Gradefes, y habiendo solicitado la devolución de la fianza definitiva el contratista de la misma D. Victoriano Martínez Llanos, aquellos que creyeren tener algún derecho exigible a dicho contratista podrá hacerlo, presentando reclamaciones en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Gradefes, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde, Abelardo de los Ríos.

5504 Núm. 2264.—176,00 ptas.

Entidades Menores

*Junta Vecinal de
Armunia*

La Junta Vecinal de esta localidad, instruye expediente en terreno procedente de los caminos que fueron en su día adjudicados en el polígono delimitado por el Norte, por la factoría de Antibióticos; Sur, acequia o Presa Bernesga; Este, con terrenos de la Renfe, y Oeste, con la CN-630 de Gijón a Sevilla, en el paraje denominado Los

Rotos, Prado Benito, Las Huertas o Huerta del Mesón, más comunmente denominado Los Rotos del Coto, por no cumplir los caminos que integran tales terrenos las necesidades previstas y no ser posible su utilización ante la concentración de propiedad a que servían en manos de una empresa, desposeyéndoles del carácter de bienes de uso público, por alteración de la calificación que venían ostentando, para clasificarse en lo sucesivo en bienes de propios, teniendo en cuenta que por la forma irregular y condiciones de los mismos no son susceptibles de uso adecuado.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 7 y 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar observaciones en el plazo de un mes contra el cambio de calificación jurídica a que se ha hecho referencia.

Armunia, 18 de octubre de 1975.—El Presidente, José Velilla. 5485

*Junta Vecinal de
Villaquilambre*

Queda de manifiesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1975, por plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el domicilio del Sr. Presidente de la Junta Vecinal, en donde podrá ser examinado y presentarse durante dicho plazo, por escrito, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Villaquilambre, 14 de octubre de 1975.—El Presidente, Martín Fernández. 5460

Administración de Justicia

*Juzgado de Instrucción
número Uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Instrucción número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario núm. 14/1974, sobre imprudencia, contra la penada Ana María Pérez Iglesias y otros, en la que por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta por segunda vez y término de ocho días, con el 25 por ciento de rebaja del precio de valoración del vehículo embargado como de la propiedad de la penada anteriormente expresada.

Automóvil Austin Victoria normal, matrícula O-6.701-C, con número de bastidor AUN-003004-Z, y de motor L-3.038, pintado de color azul y en buenas condiciones de uso, valorado en ciento treinta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticinco de noviembre del corriente año, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma, deberán depositar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, previamente, el 10 por 100 de su avalúo.

Al tratarse de segunda subasta se rebajará el 25 por 100 del avalúo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación que resulte del rebaje anteriormente expresado y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Magistrado Juez, Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5510 Núm. 2270.—484,00 ptas.

*Juzgado de Instrucción
de Cistierna*

Don Germán Baños García, accidental Juez de Instrucción de Cistierna y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 51/75, a instancia de D. José Mediavilla García, mayor de edad, casado con D.^a María García Urdiales, albañil y vecino de Santibáñez de Rueda, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

<Rústica, terreno dedicado a secano, al sitio de las Adoberas, Ayuntamiento de Cistierna, tiene una superficie de cinco áreas y treinta y cinco centiáreas. Linda: Norte, camino de servicio; Sur, finca núm. 62 de Abilio Fernández; Este, con la núm. 63 de Luis Fernández y Oeste, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Tarsicio Sánchez Díez, casado con D.^a Froilana Corral del Reguero.>

Por la presente se cita a los causahabientes de D. Tarsicio Sánchez Díez, así como a cuantas personas desconocidas o inciertas, puedan resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, para que en el término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Dado en Cistierna, a dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Germán Baños García.—El Secretario (ilegible).

5475 Núm. 2260.—440,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
Número dos de Pamplona*

Don Andrés Fernández Salinas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que a las doce horas del día dos de diciembre, tendrá lugar por tercera vez, simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Ponferrada, la venta en pública subas-

ta de los bienes que luego se relacionan; los cuales fueron embargados en autos de juicio de menor cuantía número 110 de 1971, promovidos por «Comercial Norton, S. A.», contra don Celestino Silva Campos, y se hace constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 del valor de la tasación sin sujeción a tipo, que sirve de tipo a esta subasta.

Segundo.—Que los expresados bienes se hallan depositados en la persona de D. Ceferino Silva Campos, con domicilio en calle Capitán Losada, número 36.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.—Veinte válvulas de compuertas con bridas de 7 Cmm. Valoradas en 40.000 pesetas.

2.—Seis chapas perforadas, de acero de 2 x 1 metros, con agujero de 0,20. Valorado en 15.000 pesetas.

3.—Seis chapas perforadas, de acero de 2 x 1 metros, con agujero de 0,15 metros. Valorado en 15.000 pesetas.

4.—Seis rodámenes para vagoneta con rodamientos a bolas de 600. Valorados en 30.000 pesetas.

5.—Dos montacargas eléctricos, marca Preme, motor de 2 HP. a 1,55 revoluciones p. m., para 300 Kgs. de carga. Valorados en 35.000 pesetas.

6.—Una criba mecánica, sin motor, para cribar áridos. Valorada en 30.000 pesetas.

7.—Cuarenta puntales telescópicos, para obras. Valorados en 16.000 pesetas.

8.—Una máquina de escribir, Lexicon 80, número 704250. Valorada en 12.000 pesetas.

9.—Una máquina Hispano Olivetti, de 120 espacios. Valorada en 10.000 pesetas.

Dado en Pamplona, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Andrés Fernández Salinas.— El Secretario (ilegible).

5535 Núm. 2274.—704,00 ptas.

Juzgado Municipal número uno de León

Don Fernando Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de los de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado con el número 336 de 1973, a instancia de D. Domingo Calvo Fernández, representado por el Procurador D. Santos de Felipe Martínez, contra D. Angel Santos Centeno, representado por el Procurador D. Serafín Ferrero Aparicio, en reclamación de 50.000 pesetas, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes del demandante que

se describirán, y para su remate se señala el día cuatro de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Roa de la Vega, núm. 14, principal.

Inmueble objeto de subasta

Una edificación dedicada a bar y comidas, sito en término de San Andrés, al camino de La Cruz y que linda: por la derecha entrando, con urbanización La Atalaya; izquierda, con don Manuel Sánchez; al fondo, con una finca solar de D. Félix, y de frente, con camino La Cruz, valorado en 400.000 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León, a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Fernando Berrueta Carraffa.—Mariano Velasco.

5436 Núm. 2237.—473,00 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal de desahucio número 215 de 1975, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Teodosia Díez Fernández, representada por el Procurador D. Santiago González Varas, contra doña Mercedes Roca Sangra, hoy en ignorado paradero, se ha dispuesto señalar para la celebración del juicio el día diecinueve de noviembre próximo a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la demandada doña Mercedes Roca Sangra, expido y firmo la presente en León, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Mariano Velasco.

5528 Núm. 2272.—220,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de León y provincia.

Hace saber: Que por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia se requiere a D.^a Teresa Velasco Velasco, cuyo último domicilio conocido es Rodanillo, y a D.^a Obdulia García González, cuyo último domicilio conocido es Riosco de Tapia, para que en el plazo de ocho días comparezcan en esta Magistratura y manifiesten si se afirman y ratifican en el escrito que acompaña la carta orden procedente del Tribunal Supremo, núm. 79/75, a efectos del recurso de casación tramitado a instancia de Aurora García García y otras contra la Mutualidad Nacional Agraria, así como en la designación de Letrado y Procurador que contiene.

Y para que sirva de citación en forma legal a Teresa Velasco Velasco y Obdulia García González, expido el presente en León, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Juan F. García Sánchez. 5525

Anuncios particulares

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de León

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento de 13 de julio de 1953, modificado por resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 18 de marzo de 1963, se convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a las diez treinta horas del día 29 de noviembre próximo, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial, y a las once horas del mismo día y en el mismo local en segunda convocatoria, si no se reuniese la mayoría reglamentaria en la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Memorias de Secretaría e Intervención.

3.º Cuentas del Ejercicio de 1974.

4.º Sugerencias, ruegos y preguntas que hubiesen sido presentadas en Secretaría con cinco días de antelación al menos a la fecha de la Asamblea y hayan sido admitidas.

León, 29 de octubre de 1975.—El Presidente en funciones (ilegible).

5514 Núm. 2271.—352,00 ptas.

Comunidad de Regantes

del Cantón de la Holga.—Villaverde y Dehesas

Se convoca a Junta General ordinaria a los partícipes de esta Comunidad, la que tendrá lugar en casa de José González Fernández el día 23 del próximo noviembre, en primera convocatoria a las tres de la tarde y de no concurrir número suficiente, en segunda, a las tres treinta del mismo día, siendo en ésta válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º—Examen de la memoria semestral que presenta el Sindicato.

3.º—Examen del presupuesto ejercicio 1976.

4.º—Renovación de los cargos que les corresponde cesar, y

5.º—Ruegos y preguntas.

Villaverde, a 21 de octubre de 1975. El Presidente, José González.

5383 Núm. 2276.—275,00 ptas.